Contrato N° 53/2016

Entre la Municipalidad de Caacupé, domiciliada en Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Diego Armando Riveros González, Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 3.662.726 y la Abg. Jessica Noguera Cabañas, Secretaria General con Cedula de Identidad N° 5.053.796, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SPEC OPS S.R.L. con RUC: 80061451-8, domiciliada en la ciudad de San Lorenzo, José Montero 131, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Paola Andrea Ovejero, con Cédula de Identidad N° 2.223.151, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REPUESTOS VARIOS PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SEMAFORICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REPUESTOS VARIOS PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SEMAFORICOS.----------

2. "Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*1*	*1*	*1*	*0*	*340*	*30*	*01*	*3*	*41.000.000.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 318629.----------

SPEC OPS SRL
80061451-8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
Administración Municipal
Diego Riveros
2016-2020
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
Administración Municipal
Diego Riveros
2016-2020
INTENDENCIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de: LCD nº 49/2016, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM N° 2974/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA DE COMPUTO METRICO								SPEC OPS S.R.L.	
Nº	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39121107-9999	CONTADOR	FAMA	CHINA	UNIDAD	2	UNIDAD	5.200.000	10.400.000
2	39121107-9999	CONTROLADOR Inteligente	FAMA	CHÍNA	UNIDAD	1	UNIDAD	9.800.000	9.800.000
3	39121107-9999	COMNLUNAS TIPO BANDERA	EOS	PY	UNIDAD	3	UNIDAD	3.500.000	10.500.000
4	39121107-9999	GABINETE ESPECIAL PARA CONTROLADOR	FAMA	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	2.500.000	2.500.000
5	39121107-9999	SISTEMA DE CABLEADO GENERAL PEATONAL, CABEZA Y CONTADOR	INPACO	PY	UNIDAD	3	UNIDAD	1.500.000	4.500.000
6	39121107-9999	ACCESORIOS DSIVERSOS PARA INSTALACION	EOS	PY	UNIDAD	1	UNIDAD	3.300.000	3.300.000
	TOTAL:								41.000.000

Total: *Gs. 41.000.000.*----------

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: (Guaranies cuarenta y un millones).----------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SEMAFOROS A LED, CONTADORES REGRESIVOS Y CONTROLADORES INTELIGENTES

Cumpliendo con las especificaciones técnicas en cuanto a referencias, cantidades, medidas, materiales, terminados, calidad y presentación, con el fin de mantener la uniformidad del sistema, garantizar su óptimo funcionamiento y la seguridad en las labores de instalación, durabilidad y preservación de los elementos objeto de esta contratación todos los componentes de semáforos deben ser la misma marca.

Datos técnicos mínimos:

- 1 unidades Controladores Inteligentes de trafico:

44 salidas controladas y 16 grupos de luces, Interface de comunicación RS-232 ,RS- 485 y puerto LAN , Software de programación para: verificar ,ajustar y control de estado, 99 períodos de pre programas para la jornada de trabajo diario y configuración de feriados, display digital con 10 dígitos para visualización de programación y fechas y tiempos de trabajo, Display grafico para visualizar y simular en tiempo real el funcionamiento de las salidas con los respectivos colores y sentidos discriminando bolas, setas derecha, setas izquierda, setas en frente y peatonales todos los colores sus respectivos colores.

Placas de potencia independiente para cada sentido (Norte, Sur, Leste, Oeste) con llaves tipo switch de ajuste y cambio rápido para identificar y/o programar las salidas y posiciones de sentido (Norte, Sur, Leste, Oeste).la misma tiene estar preparada para ser utilizada en cualquier posición del controlador (Norte, Sur, Leste, Oeste). Para facilitar el

trabajo de mantenimiento y cambio de placas en caso de desperfecto Llave manual para cambio entre funciones de trabajo (Flash amarillo, operación manual, todo rojo.)

Mando inalámbrico alcance mínimo de 200mts con 4 funciones 1,2,3,4

1-manual

2-Rojo Intenso

3-Amarillo parpadeante

unidad 1

SPEC OPS SRL
80061451-8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
DIEGO RIVEROS
2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

4-salida de mando inalámbrico

Sistema Dúplex capacidad de ajustes y cambios mientras el sistema está en servicio

99 periodos de servicio para operación diaria y Feriados.

32 menús de trabajo común por cualquier período
Cada menú debe incluir 99 pasos y 1 ~ 255s cada tiempo de trabajo

La función que posibilita la comprobación de fallas de hardware (falla de luz roja, verde), cortar el suministro de energía de luz roja y verde cuando ocurre la falla.

Posibilidad de hacer copia y respaldo de los archivos de configuración, para mantenimiento y cambios de equipos de manera rápida

Capacidad de potencia de cada salida mínimo 10A SSR Voltaje de trabajo AC 85-265
Frecuencia de trabajo 50 Hz,
Detección automática de conflictos de verde,
Tiempo de memoria en perdida de energía: 180 días
Memoria activa data base 10 años
01 Modulo receptor RF para comando inalámbrico de amarillo intermitente
Para la seguridad eléctrica del sistema a ser instalado debe contar mínimamente con los siguientes elementos de protección:
Sistema protector supresor de picos, Basados en Varistores de Óxido de Zinc (MOV) del tipo limitador de tensión, con capacidad de dreno de corriente de sobretensión hasta 90kA en forma de onda 8/20µs.

El sistema protector supresor de picos tiene que estar instalado en esquema 3 para línea con neutro (Sistema TNS) configurado como Protección de retaguarda (backup)

el sistema de protección supresor de picos tiene que venir instalado de fábrica incorporado al equipo, que cumplan con las normas:

NOM-003-SCFI-2000, IEC61643-1, UL1449, NBR5410-2004.

no se aceptará protectores externos, adaptados o instalados en el Armario externo, el conjunto conector de alimentación eléctrica tiene que ser tipo **Conector IEC** norma **IEC 60320,** Conectores polarizados de chasis C14 y Cable con conector C13 para que cumpla con la función Schuko (contacto protector y anti-vibración)
Sistema de respaldo de energía, para que el equipo funcione normal, con la potencia de trabajo dimensionada para como mínimo 1 hora en caso de falta de energía eléctrica.
También tiene contar con protector externo tipo PRBT -RDS– Pararrayos de Baja Tensión

El PRBT RDS es conectado entre El conductor fase y el neutro de los circuitos eléctricos. Utilizamos siempre un PRBT-RDS para cada fase del punto de instalación, en paralelo con la carga eléctrica con protección mínima RDS440V 20kA RC.

SPEC OPS SRL
80061451-8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
DIEGO RIVEROS
2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
UNA CIUDAD PARA VIVIR CON CALIDAD
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2015-2020
INTERVENCIÓN

- 1 unidades de Armarios de intemperie IP54 750x1200x400 para controlador Inteligente.

Fabricado en acero inoxidable, recubrimiento en poliéster en polvo polimerizado a 230ºC con espesores de más de 80µm., techo y la puerta incluyen cámara de aire, techo permite instalación de ventilador , puerta con rejilla exterior y perforado interior , Base inferior con anclaje al suelo, a columna o a soporte, sistema de cierre de seguridad con cerradura de llave numerada, bisagras interiores fabricadas en aluminio para evitar oxidación, carril regleta DIN incluido para las conexiones eléctricas, soldaduras totalmente interiores, elevado apantallamiento electro-magnético, alto grado de protección contra elementos atmosféricos, circulación interior y expulsión del aire caliente a través de la cámara del techo por convección natural de forma forzada mediante ventilador.

- 3 unidades cabeza semafórica tipo bola 200mm:

en Policarbonato estabilizado U.V. coloreado negro, sistema modular que permite ensamblaje de distintos módulos, lente exterior tipo Fresnal ahumada anti réflex,

Características Eléctricas y Ópticas

óptica LED Ø 200mm, mínimo de 270 súper LED de alta luminosidad equipo con eliminador de surtos de corriente, intensidad luminosa mínima >300cd, longitud de onda 625±5nm,el consumo de energía es ≤9W

Que cumpla con las normas y certificaciones mínimas:

CE (EN12368, LVD, EMC), GB14887-2011, IP55, IEC 62031:2008

- 1 unidades contadores Regresivos Integrado con cabeza semafórica *400mm:*

400x400x170mm tricolor **2 ½** dígitos (de 1 a 199). Policarbonato estabilizado UV en versión transparente, sistema modular que permite ensamblaje de distintos módulos, con lente exterior tipo transparente, sistema óptico único, cromaticidad distribuida, Multi - capa de sellado resistente al agua y marcos de aluminio cumpliendo con las normas internacionales pertinentes, la luminancia de la unidad es mínimo de 1000cd/m^2 con un máximo de 2000cd/m^2, *longitud de onda 625±5nm.* Visible hasta 300mts de distancia,

Bola Amarilla con 256 LED

Temporizador Rojo con 256 LED

Temporizador Verde con 279 LED

Totalizando 791 LEDs en el mismo dispositivo.

El sistema tiene que contar el tiempo de los 3 colores(verde, amarillo, rojo)

EL consumo de energía es de mínimo 17w y hasta un máximo de 20w y la tensión de trabajo es de AC85V - 265V 50HZ.

Que cumpla con las normas y certificaciones mínimas:

CE(EN12368,LVD,EMC), GB14887-2011,IP55

SPEC OPS SRL
80061451-8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
Administración Municipal
Diego Rivero
2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
Administración Municipal
Diego Rivero
2015-2020
INTERVENTORÍA

8 unidades contadores regresivos:

1200x600x70mm tricolor 3 dígitos (de 1 a 999). Carcasa de acero laminado a frio terminación de aluminio Protección multicapa sellada para intemperie, a prueba de polvo, anti reflejo, Lente Policarbonato estabilizado UV en versión transparente, diseño modular, fácil mantenimiento y reemplazó, contar con sistema anti-vibración, Circuito principal SCM, micro controlador independiente con sistema "watchdog" , sistema de aprendizaje automático para reconocer los tiempos, contar con protección IP55 (según la norma EN 60529), IR3 (según la norma EN 60598) con soportes de acero galvanizado incluidos ,montaje horizontal o vertical Cumplir con la norma internacional GAT508-2014 Que cumpla con las normas y certificaciones mínimas: Certificaciones: CE (EN12368, LVD, EMC), GB14887-2011, IP55

Características Eléctricas y Ópticas Cantidad mínima de LEDs
Temporizador Rojo con 819 LED 3500,5000cd 625±5nm
Temporizador Amarilla con 294 LED 4000,10000cd 590±5nm
Temporizador Verde con 504 LED 7000,10000cd 505±5nm
Totalizando 1617 LED mínimo en el mismo dispositivo. EL consumo de energía es de 20w y la tensión de trabajo es de AC85V - 265V 50HZ.

- Todos los controladores Y contadores regresivos tienen que contar con:

- Sistema de numeración PIS (programa de identificación semafórica) Con esto las llamadas para el mantenimiento e identificación se torna mucho más fácil y rápida

Características Eléctricas y Ópticas:

- Angulo mínimo de Visión de las cabezas semafóricas, válido para todos los modelos ofertados:
  Derecho/izquierdo=30°
  Abajo =30°
- Cromaticidad
  Basado en el diagrama de Cromaticidad de CIE 1931(Commission Internationale d'Eclairage), el color de la luz emitida por los Módulos LED deberán estar en la región comprendida por el contorno proporcionado por las coordenadas de cromaticidad (pontos 1 a 4) presentadas en la Tabla:

	1		2		3		4	
	X	*y*	*x*	*Y*	*x*	*y*	*x*	*y*
ROJO	0,692	0,308	0,681	0,308	0,700	0,290	0,710	0,290
AMARILLO	0,545	0,454	0,536	0,449	0,578	0,408	0,588	0,411
VERDE	0,005	0,651	0,150	0,531	0,150	0,380	0,022	0,416

Tabla de Croma (presentar certificado de pruebas realizadas)

SPEC OPS SRL
80061451-8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIEGO RIVEROS
2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ

- El factor de potencia de los Módulos LED no deberá ser inferior a 0,92, en condiciones operacionales de temperatura de 25°C y tensiones eléctricas.
- La resistencia eléctrica del aislamiento de los Módulos LED no puede ser inferior a 2,0 MΩ
- Los módulos LED deberán poseer protección contra caídas de tensión y otras interferencias eléctricas.
- Los Módulos deberán operar normalmente sin prejuicios para sus componentes en condiciones de:
  temperatura ambiente de –10ºC a 60ºC;
  unidad relativa del aire hasta 95%

CABLEADO

- 1 unidades sistema completo de cableado aéreo nuevo en parte afectada de 500mts

Cable externo de control, aislación mínima 1KVA, autosustentable 1,5mm con cable de tierra.

El cable a ser utilizado tiene que ser con el siguiente patrón, utilizando los colores respectivos a cada fase (color verde para luz verde a si respetivamente color negro para común) de esta mane facilitar a implementación y cualquier mantenimiento futuro

- **SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**

Para seguridad de los peatones y protección de los equipos todas las instalaciones deben contar con la conexión a tierra configurado en sistemas con neutro a tierra, usando el criterio de puesta a tierra en señales electrónicas.

Para evitar la contaminación con señales en frecuencias diferentes a la deseada, se logrará mediante blindajes de todo tipo conectados a una referencia cero o a tierra.

Las pruebas del sistema de tierra según Prueba de resistencia de la tierra por el método de Caída de Potencial o de Tres Terminales, R=V/I. Para referencia de puesta a tierra usar la normativa IEEE 142 de 1991, establece que a un solo electrodo con resistencia a tierra mayor que 25 ohm debe aumentarse un electrodo adicional.

ACCESORIOS:

El tipo de elementos y accesorios para el montaje de los semáforos, tiene que estar diseñados para que exista un total acoplamiento entre los postes y los semáforos ofrecidos, permitiendo la orientación de éstos y a la vez un montaje rígido y seguro. Que todos los elementos empleados soportan adecuadamente las cargas propias de los semáforos y los esfuerzos mecánicos producidos por el viento o las vibraciones originadas por el paso del tránsito automotor.

Debe incluir soportes, abrazaderas, bulones, arandelas, tuercas, y todos tienen que ser de acero galvanizado a caliente.

Para fijación de los soportes utilizar cinta de acero inoxidable de ½" ¾" con sistema de traba tipo cierre sellado.

SPEC OPS SRL
80061451-8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
2015-2020
INTENDENCIA

- **DESMONTAJE SEMAFORO N/B EXISTENTE**

DESMONTAJE DE SEMAFOROS DE CUALQUIER TIPO Y ACCESORIOS AFINES

El desmontaje de todos los elementos existentes aprovechables que tengan que ser cambiados de ubicación o guardar, se efectuará con las debidas precauciones para su perfecta conservación de los materiales. Si, por negligencia, se produjera el deterioro o destrucción de los mismos, serán repuestos con cargo al Adjudicatario.

- **Funcionamiento general de las instalaciones**

  Todos los elementos que se instalen serán montados de modo que formen un conjunto que pueda ser dirigido desde la central de control y dispondrán de todo lo necesario para poder cumplir el objetivo previsto en este Contrato, que es el obtener el máximo rendimiento de la infraestructura vial con todas las prestaciones del sistema centralizado.

- **Todos las cruces semafóricos tienen que contar con:**

1)SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA CRUCE PEATONAL en cruce semafórico, según Normas para Señalización y Seguridad Vial T5-V.II
2)SEÑALES VERTICALES PREVENTIVAS PARA ANTICIPO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO para cruces semafóricos, según Normas para Señalización y Seguridad Vial T5-V.I
3) Instalación y configuración de cruces semafóricos según Normas para Señalización y Seguridad Vial T5-V.II

- **UPS**

Es la UPS para proteger y dar energía a ciertos equipos, como computadoras personales, monitores etc. Ofrece protección completa contra sobretensiones y picos, y también proporciona tensión pura. La instalación es fácil y rápida.

Capacidad 1500VA / 900 Watt Topología Interactiva con microprocesador de control digital, Formato Torre

Voltaje 100V/110V/120VAC ± 25% o 220V/230V/240VAC±25%

Frecuencia 50/60Hz ±10% (Detección automática)

Voltaje 100V/110V/120VAC±10 % o 220V/230V/240VAC±10%

Frecuencia 50/60Hz ±1% (Detección automática)

Forma de onda Modo CA: Onda sinusoidal, Modo batería: Onda sinusoidal simulada Factor de amplitud 3:1

Tiempo de transferencia 2-7 MS típico, 10 ms máx. Factor potencia 0.6

Conector salida Mínimo 6 Tomas tipo Nema: 4 sobre batería y 2 estabilizadas Voltaje DC 12V Configuración

2X12V/7.0AH

Autonomía Media carga Mínimo 10Minutos.

Autonomía carga completa Mínimo 5Minutos.

SPEC OPS SRL
80061451-8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
DIEGO RIVEROS
2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
CAACUPÉ
INTERVENTOR

		Tiempo de recarga típico 6 -8 horas al 90% de la capacidad Administración inteligente de batería Arranque automático Cuando la energía de alimentación es recuperada Plena protección Corto circuito. sobrecarga de baterías. Protección frente a descargas de baterías Humedad 20-90% RH @ 0-40ºC (sin condensación) Nivel de ruido ≤45db (1m) Comunicación Software de administración local (con CD original) Tipo de conexión Puerto USB (con cable) Compatibilidad Windows 98/2000/2003/XP/Vista/2008/Windows 7/ Windows 8 Indicadores Capacidad de Batería. Porcentaje de carga. Voltaje de salida. Voltaje y frecuencia de entrada, Alarma. Estabilizador incorporado AVR Protección RJ45 (Tel/Fax/Modem) Pantalla LCD			

Obs: El monto cotizado para la adquisición de los materiales y repuesto adquiridos incluye el servicio de puesta en funcionamiento del equipo Semafóricos y su mantenimiento quedara a cargo de la empresa Adjudicada.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

SPEC OPS SRL
80061451-8

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de Diciembre de 2016.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; AYALA SOLIS E/ BOQUERON Y ALBERDI.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LIC. KAREN ESCOBAR, JEFA DE LA U.O.C.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé República del Paraguay al día 30 de Noviembre y año2016.----------

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Jessica Noguera C.
Secretaria General

SPEC OPS SRL
80061451-8

Sra. Paola Ovejero Romero
Representante Legal
Empresa SPEC OPS S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
INTENDENTE

Lic. Diego Riveros G.
Intendente Municipal